

PRODUCTOS CAPITAL DE INVERSIÓN Y/O OPERACIONES (INDIVIDUAL GENÉRICO)

Garantía	Rango de Montos en USD			
	Hasta 500	501 a 5.000	5.001 a 10.000	10.001 a 50.000
Garantía Hipotecaria		22%	20%	17% - 18%
Prendaria Sujeta a Registro		23%	21%	19%
Otras Garantías	28.50%	26.50%	24.50%	22.50%
Garantía Autoliquidable	15%			
Comisión Desembolso	0.00%			

PRODUCTO BANCA COMUNAL (*) (#) (Propuesta N° 1)

Producto	Rango Montos en Bs.
	3.000 a 15.000
Banca Comunal Mi Oportunidad	34%
Banca Comunal Mi Oportunidad Rural	34%
Banca Comunal Tradicional	34%
Banca Comunal Tradicional Rural	34%
Comisión Desembolso	0.00%

PRODUCTO COMPRA DE MAQUINARIA USADA (#)

Garantía	Rango de Montos en USD		
	Hasta 5.000	5.001 a 10.000	10.001 a 40.000
Otras Garantías	24.50%		
Prendaria Sujeta a Registro	22.50%	20.50%	18.50%
Garantía Hipotecaria	20.50%	18.50%	16.50%
Comisión Desembolso	0.00%		

PRODUCTO COMPRA DE MAQUINARIA NUEVA (#)

Garantía	Rango de Montos en USD	
	Hasta 20.000	20.001 a 50.000
Prendaria Sujeta a Registro	18.50%	16.50%
Garantía Hipotecaria	17.50%	15.50%
Comisión Desembolso	0.00%	

PRODUCTO CRÉDITO DE VIVIENDA HIPOTECARIO URBANO RURAL (*) (#)

Garantía	Rango de Montos en USD		
	Hasta 10.000	10.001 a 25.000	25.001 a 50.000
Hipotecaria Vivienda	18.00%	16.00%	14.00%
Comisión Desembolso	0.00%		

PRODUCTO CRÉDITO DE VIVIENDA SIN HIPOTECA URBANO RURAL (*) (#)

Garantía	Rango de Montos en USD	
	Hasta 5.000	5.001 A 9.300
Otras Garantías	20.00%	18.00%
Comisión Desembolso	0.00%	

PRODUCTO LECHERO PRODUCTIVO (Bajo convenio de Retención por la Empresa) (*) (#)

Garantía	Rango de Montos en USD		
	Hasta 2.000	2.001 a 3.500	3.501 a 5.000
Quirografía	18.00%		
Un garante personal		17.00%	
Dos garantes personales			16.00%
Comisión Desembolso	0.00%		

PRODUCTO CRÉDITO ESTACIONAL (*)

Producto	Rango de Montos en USD	
	Hasta 1.000	1.001 A 2.000
Agrícola	28.50%	24.50%
No Agrícola	28.50%	24.50%
Comisión Desembolso	0.00%	

CAPACIDAD DE NEGOCIACIÓN TASA DE INTERÉS:	PORCENTAJE
Gerente o Encargado de Sucursal	0.50%
Subgerencia Comercial o Encargado Nacional de créditos	0.50%
Gerencia Comercial	0.50%
Gerencia General	Mayor a 1,5%

NOTA 1.- (*) La capacidad de negociación No aplica para Banca Comunal, Créditos de vivienda, Producto lechero ni Crédito estacional.

NOTA 2.- (#) El punto de Fidelización de la normativa de crédito no aplica para Crédito de Vivienda, Compra de maquinaria nueva, Compra de maquinarias usada, producto lechero y Banca Comunal, ni operaciones superiores a \$us.10.000 del tarifario "Individual Genérico".

NOTA 3.- Agencias Tarija y Villazón, tienen tarifa especial OPTATIVA de menos un punto en otras garantías del tarifario "Individual Genérico".

NOTA 4.- Para la Negociación se debe respetar la prelación gradual acumulada de cada instancia por cargo.